



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 AGO. 2007

RES.H.Nº 975-07

Expte.No. 4512/03

**VISTO:**

La nota No.2826 mediante la cual la Dirección del Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino (CISEN), solicita la incorporación del Dr. Eduardo Remedi Allioni en calidad de Miembro Honorario del citado instituto; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Dr. Eduardo Remedi reviste como investigador titular del Departamento de Investigaciones Educativas del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV) del Instituto Politécnico Nacional de México;

Que la importante trayectoria del Dr. Remedi amerita su incorporación en calidad de Miembro Honorario;

Que el Artículo 30º de la Resolución CS No.345/05 -Reglamento del CISEN- expresa: "*Serán miembros honorarios del CISEN, los docentes investigadores de reconocida trayectoria en Ciencias Sociales y en Ciencias de la Educación, presentados formalmente a la Comisión Directiva y propuestos para su aprobación a la Asamblea del CISEN y designados por el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades*";

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

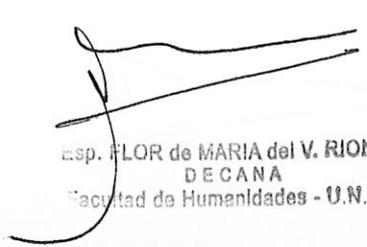
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 21/08/07)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** DESIGNAR al Dr. Vicente Eduardo REMEDI ALLIONE como Miembro Honorario del Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino (CISEN), de acuerdo a lo solicitado por la Asamblea del citado instituto y teniendo en cuenta la destacada trayectoria del investigador en el área de las Ciencias Sociales y Ciencias de la Educación.

**ARTÍCULO 2º.-** COMUNÍQUESE al interesado, CISEN y Escuela de Ciencias de la Educación.

  
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

  
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.